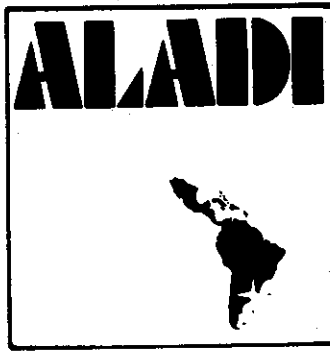


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

---

COMUNICADO CONJUNTO DE LA REUNION DE  
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES  
Y DE ECONOMIA DE ARGENTINA, BRASIL,  
CHILE Y URUGUAY

ALADI/CR/di 254  
REPRESENTACION DEL BRASIL  
21 de agosto de 1990

Montevideo, 17 de agosto de 1990.

No. 132

La Representación Permanente del Brasil saluda a la Secretaría General de la ALADI y tiene el honor de solicitar se distribuya como documento oficial de la Asociación el texto del Comunicado Conjunto de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, celebrada en Brasilia el 10. de agosto en curso.

---

//

COMUNICADO CONJUNTO

Los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se reunieron en Brasilia, el 10. de agosto, invitados por el Gobierno brasileño. La reunión, de carácter informal, tuvo por finalidad dar seguimiento a los encuentros de alto nivel realizados últimamente entre las autoridades de los cuatro países, inclusive a nivel presidencial, con el objeto de articular una reflexión común para coordinar acciones sobre temas y problemas de la actualidad económica mundial y regional.

Al finalizar la reunión, los Ministros señalaron los siguientes resultados de sus conversaciones:

- I. Las transformaciones en curso en la economía mundial, en especial la formación de grandes espacios económicos, requieren la profundización y la intensificación de los procesos de integración y coordinación de las economías de la región, a fin de ampliar mercados, optimizar la utilización de los recursos y de la infraestructura y permitir la modernización de las economías, volviéndolas más competitivas en el plano internacional, con miras a mejorar la calidad de vida de sus pueblos.
- II. Reafirmaron el compromiso de los cuatro países de llevar a buen término el proceso de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda Uruguay, de cuyo éxito depende el fortalecimiento de un sistema de comercio efectivamente libre, multilateral y no discriminatorio. La obtención de resultados positivos y equilibrados en esta Ronda se vuelven aún más importantes en vista de la apertura y del ajuste de las economías de los cuatro países, lo que exige una contrapartida adecuada de los principales socios comerciales.
- III. Consideraron auspiciosa la aceleración del proceso de creación, entre Argentina y Brasil, de un mercado común, y coincidieron en la conveniencia de ampliar el mismo, mediante una participación plena del Uruguay en el proceso de formación del citado mercado común, la que se formalizará mediante instrumentos jurídicos convencionales, que serán negociados entre las partes.
- IV. También destacaron el interés con que son vistos los entendimientos en curso, teniendo en cuenta las propuestas presentadas por Chile, orientadas en el sentido de su participación en un espacio económico común.
- V. Invitaron también a Paraguay a que se una a ese espacio económico, el cual, de esta forma, englobaría todo el Cono Sur.
- VI. En este contexto, concordaron que es conveniente formar, a más tardar el 31/XII/95, una Zona de Libre Comercio, abierta a otros países de la ALADI y determinaron la realización de estudios técnicos necesarios para tal fin.
- VII. Afirmaron que los procesos de integración y de complementación económica en curso entre Argentina, Brasil y Uruguay y la deseada asociación de Chile deben ser vistos como compatibles, complementarios y armónicos con

//

los procesos de integración y de coordinación económica con los demás países de América Latina, como los integrantes del Pacto Andino y con los mecanismos y foros multilaterales existentes, como la ALADI, el SELA, cuya importancia reiteraron.

- VIII. Los Ministros también realizaron una reflexión preliminar conjunta sobre la "Iniciativa para las Américas", anunciada por el Presidente George Bush en el discurso del 27 de junio pasado, con el objetivo de fortalecer los vínculos continentales. Al respecto acordaron, en primer lugar, que es conveniente estudiar la coordinación de posiciones en relación a la Iniciativa.
- IX. En este primer análisis, los Ministros coincidieron en resaltar los siguientes puntos:
- a) Si bien, formulada en términos todavía genéricos, la Iniciativa constituye una señal positiva para América Latina, en la medida en que traduce la disposición norteamericana de componer una agenda constructiva con la región y atribuir efectiva prioridad a la cooperación económica en sectores importantes.
  - b) Constituye un avance conceptual importante en el tratamiento integrado de las variables económicas, comerciales, de deuda externa y de inversión, constante de la Iniciativa y que puede conducir a una reformulación de las relaciones económicas entre Estados Unidos y América Latina sobre bases más equitativas.
  - c) Es bienvenida la intención de expandir el intercambio comercial de los Estados Unidos con América Latina y es auspiciosa la prioridad asignada por los Estados Unidos al éxito de la Ronda Uruguay. La evaluación de los resultados de la Ronda, ofrecerá los elementos indispensables para la profundización del diálogo con los Estados Unidos en el área comercial.
  - d) En el contexto de la Ronda Uruguay, la profundización de las reducciones arancelarias para los productos de interés de la región, constituye uno de los aspectos concretos de la Iniciativa en el campo comercial. Es necesario complementarla a través de la remoción de las barreras no arancelarias que afectan las exportaciones de la región.
  - e) La Iniciativa introduce elementos innovadores en el tratamiento de la deuda externa latinoamericana, tales como: la idea de que la deuda de todos los países de la región, con los organismos oficiales de los Estados Unidos, pueda ser reducida; la aceptación de que se pueda convertir el pago de los intereses en inversiones efectuadas en moneda local; la previsión de la participación del BID en el aporte de recursos para la reducción del principal y de los servicios de la deuda; y la propuesta de conversión de la deuda en proyectos de preservación de la naturaleza.
  - f) El aspecto de la Iniciativa, ligada a inversiones extranjeras en América Latina presenta un signo positivo para la región, aun cuando los recursos contemplados inicialmente sean muy modestos frente a la escasez de capital de los países latinoamericanos.
  - g) La Iniciativa no debe ser vista en contraposición a los esquemas de integración y complementación económica regionales en curso, sirviendo,

//

por el contrario, para reafirmar su validez e importancia; tampoco debe ser interpretada como limitadora de las opciones de cooperación económica de los países de la región con otras regiones del mundo.

- h) El desarrollo de la Iniciativa deberá orientarse en el sentido de asegurar el acceso de los países latinoamericanos a las tecnologías avanzadas.

Los Ministros decidieron reunirse próximamente para profundizar el examen de la integración del Cono Sur y la "Iniciativa para las Américas" y para avanzar en la coordinación de sus posiciones.

Brasilia, 10. de agosto de 1990.